NACIONAL

Acuerda INE compromisos laborales con personal de módulos; contempla aumento salarial de hasta 12%

10 de noviembre de 2026 · 3 min de lectura



El Instituto Nacional Electoral (INE) y la comisión del personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) establecieron una serie de compromisos en materia salarial, técnico-operativa y administrativa, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y fortalecer la atención a la ciudadanía.

Como parte de estos acuerdos, a partir de este 10 de noviembre el servicio se brinda con regularidad en todos los módulos del país.

> *#BoletínINE 📄 | INE establece compromisos para mejorar las condiciones laborales del personal de los Módulos de Atención Ciudadana. Más información en el siguiente enlace. 👇 🔗*
>
> ***@INEMEXICO (@INEMEXICO) — NOVEMBER 10, 2026***

El pasado 9 de noviembre, trabajadores de los MAC realizaron movilizaciones y un paro de labores en diversas entidades del país, así como una protesta en las oficinas centrales del INE en la Ciudad de México, para exigir mejoras salariales y condiciones laborales.

Como parte de los compromisos, en materia salarial, se contempla establecer en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2027 un incremento de al menos 6% al sueldo bruto mensual del personal de los MAC con nivel FA1, así como de las plazas de Honorarios Permanentes nivel 2701 de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Asimismo, se revisará la viabilidad de alcanzar un aumento de entre 8% y 12%, además de analizar la renivelación salarial de las personas Responsables de Módulo, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Entre los compromisos técnico-operativos y administrativos se encuentra establecer un horario de atención los sábados de 8:00 a 13:00 horas; revisar el reconocimiento de antigüedad del personal desde el primer día de labores bajo el régimen de honorarios eventuales o permanentes, a partir del primer año laboral; fortalecer la seguridad de los módulos itinerantes y realizar diagnósticos sobre las condiciones laborales y de accesibilidad de los MAC en cada entidad.

También se contempla respetar los 30 minutos destinados al consumo de alimentos o descanso durante la jornada laboral, así como atender las situaciones críticas que enfrente el personal y evaluar el otorgamiento de licencias con goce de sueldo por causas de fuerza mayor.

De igual forma, los compromisos incluyen que las actividades del personal se desarrollen conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, así como a la normatividad vigente.

Finalmente, se revisará la viabilidad de incrementar los gastos de campo para el personal de los MAC itinerantes, se reiterará que los días de asueto no pueden considerarse como días de descanso y se analizará la factibilidad de estandarizar los tiempos de traslado de estos módulos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/acuerda-ine-compromisos-laborales-con-personal-de-modulos-contempla-aumento-salarial-de-hasta-12
Descargado el 21 de noviembre de 2026.